

Código: GP

Versión: 03

Fecha: Noviembre de 2024

Página 1 de 1

**F1
FORMATO REQUERIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS**

Fecha: 15/12/2025

Proceso: Aseo y limpieza

Subgerencia Talento Humano

Objeto: Prestación de servicios Outsourcing para el cubrimiento de servicios generales de aseo hospitalario en las ocho sedes de la ESE BelloSalud.

Especificaciones técnicas del objeto a contratar

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	DURACIÓN
1	Prestación de servicios de outsourcing para el cubrimiento integral de los servicios generales de aseo hospitalario en las ocho (8) sedes de la ESE BelloSalud, incluyendo la provisión, suministro y reposición de todos los insumos, materiales, equipos y elementos de aseo necesarios, garantizando la correcta limpieza, desinfección y mantenimiento de las áreas, conforme a las normas de calidad, bioseguridad y protocolos vigentes, con el fin de asegurar condiciones óptimas de higiene y salubridad para usuarios, colaboradores y visitantes.	\$626.435.303	Diciembre 31 de 2026

**F2
FORMATO PLAN DE COMPRAS**

AJUSTA PLAN DE COMPRAS PAC		JUSTIFICACION
SI	NO	
X		<p>El contrato de outsourcing debe definir cuestiones tales como el tipo de servicios que se van a prestar y la duración de los mismos. Además, deberá recoger aspectos como las condiciones de cesión (en caso que se diera lugar a la misma), gestión de servicios, las condiciones previstas para la resolución del contrato y las penalizaciones en caso de incumplimiento del mismo.</p> <p>El acuerdo de externalización de servicios y/o procesos deberá establecer el ámbito de aplicación del servicio: operación,</p>

Vigilado Supersalud

Elaboró: Equipo Jurídico GD

Revisó: Equipo de Calidad

Aprobó: Gerencia

Fecha: Noviembre de 2024

Fecha: Noviembre de 2024

Fecha: Noviembre de 2024

Código: GP

Versión: 03

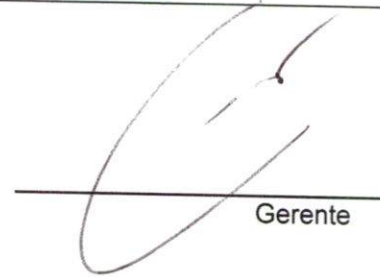
Fecha: Noviembre de
2024

Página 2 de 1

		<p>desarrollo de actividades, entre otros, y los procedimientos que se emplearán para llevarlo a cabo. Se trata de un aspecto fundamental de los contratos de outsourcing y debe ser fácilmente medible. (Dicho acuerdo será entre el supervisor del contrato y el funcionario que asigne la empresa contratista). Conforme con lo anterior la Empresa Social del Estado BelloSalud, con el fin de dar cumplimiento a la Constitución política, a la ley 100 de 1993, Resolución 5185 de 2013 y según las disposiciones contenidas en el Estatuto de Contratación de la E.S.E. BelloSalud, aprobado mediante Acuerdo N° 007 de 26 de agosto de 2024 en su artículo 23 Numeral 23.1. requiere suscribir CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING POR PROCESOS EN SERVICIOS GENERALES Y OFICIOS VARIOS EN LA E.S.E BELLOSALUD</p>
--	--	---

Firma,

Sandra Lara A.
Subgerente


Gerente

Elaboró: Equipo Jurídico GD	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Noviembre de 2024	Fecha: Noviembre de 2024	Fecha: Noviembre de 2024